ECONOMIST & JURIST



Redacción



Propuesta de Reglamento de sanciones para la Industria Farmacéutica

Después de la debida presentación de los comentarios, cuyo plazo expiró el 8 de Abril de 2005, la Propuesta de Reglamento está actualmente bajo revisión de la Comisión, que cuenta con finalizar el procedimiento de aprobación durante el año 2006 en curso.

La Agencia se creó en 1995, aunque entonces no se previó ningún mecanismo para otorgar los poderes necesarios a la Comisión Europea con el fin de actuar en casos de infracción. Con la nueva Propuesta la Agencia tendrá derecho a llevar a cabo investigaciones, actuando por su propia iniciativa o a solicitud de terceros (que pueden ser bien la Comisión, o bien una autoridad nacional competente). Asimismo, la Comisión intervendrá en la evaluación e imposición de las sanciones apropiadas.

Lo previsto en la Propuesta de Reglamento sobre sanciones se deberá aplicar respecto a la infracción de las obligaciones relacionadas con las **autorizaciones de comercialización otorgadas por medio del procedimiento centralizado** que, de forma más espec

...

